

"Año de Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que se tiene
a la vista y con el cual ha coincidido



28 ENE 2009

Yrma Sobrino Burrientos
R.A N° 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 06 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 14 de enero de 2009

Visto, el Oficio N° 001-2009-R-RGV/ICPP, de fecha 09 de enero de 2009, suscrito por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo solicita se someta a consideración del Pleno de Concejo su renuncia como miembro de la Comisión de Población y Salud, debido a que forma parte de cuatro comisiones y ello implica la imposibilidad de cumplir a cabalidad sus funciones;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de enero de 2009, a efectos de determinar su inclusión en la estación Orden del Día, se acordó por unanimidad que pase a Orden del Día con la finalidad que sea analizado y se tome una decisión sobre su contenido;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar que el Oficio N° 001-2009-R-RGV/ICPP pase a la Estación de Orden de Día de la Sesión de Concejo de fecha 14 de enero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnaro
ALCALDESA

